

## VISTO:

- Que mediante expediente 0032374/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de modificación del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social;
- Que el HCACETS en fecha 28/06/2013 mediante Resolución 89, aprueba las modificaciones propuestas; y

## CONSIDERANDO:

- Que en fecha 05/07/2013 la Comisión de Enscñanza sugiere aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

## POR ELLO:

## EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1:** Solicitar la aprobación del Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social que forma parte de la presente como anexo I.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasen las presentes actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMIÇO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

gargagato suctoi.

COME INCOME. IN CONTRACT

RESOLUCION:

/M.S.